

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ESOJE S.A.

En la ciudad de Quito, en la dirección de la compañía, el 30 de Marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, treinta minutos, se reúnen los Accionistas, el señor: **HECHT KATZ FRANKLIN MARCO**, poseedor de 1.998.00 (Mil novecientos noventa y ocho) acciones; la señora: **ZENTNER HARPMANN SUSANA MONICA**, de 2.00 (Dos) acciones; Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Los accionistas reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas;

Preside la Junta, la señora **ZENTNER HARPMANN SUSANA MONICA** Presidente Ejecutivo y actúa como **SECRETARIO** de la Junta el Señor **HECHT KATZ FRANKLIN MARCO** Vicepresidente.

El Presidente Ejecutivo dispone que por secretaria de lectura del orden del día por resolver:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
3. RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO. Toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012. Se procede a dar lectura los estados financieros, explicando las cifras presentadas y luego de varias deliberaciones, se aprueba los estados financieros, sin ninguna observación.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012. El Presidente Ejecutivo pone a consideración de la Junta que las utilidades generadas en el ejercicio, luego de las apropiaciones de ley como los 15% trabajadores, impuestos a la renta se destinen en utilidades acumuladas. Tratados todos los

Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las once horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

Franklin Marco Hecht

HECHT KATZ
FRANKLIN MARCO
SOCIO

VICEPRESIDENTE

Susy I. Hell

ZENTNER HARPMANN
SUSANA MONICA
SOCIA

PRESIDENTE EJECUTIVO